

La Razon



Septiembre de 1994 Núm.

000013

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FAMOSAL S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FAMOSAL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de febrero de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001547 el 25 de abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el No. 7 el 12 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor HECTOR DANILO MOLINA NUÑEZ, casado, ecuatoriano, en su calidad de GERENTE GENERAL de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 3'000.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil (S/. 1.000,00) cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas". "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la CINCO mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía".

Guayaquil, 27 de septiembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti

**SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**